

**CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL  
CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE EPSILACO EP**

**SECCIÓN I**

**CONCURSO PÚBLICO**

**CÓDIGO DEL PROCESO: No. CP-EPSILACOEP-2026-001**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con los Pliegos del Concurso Público para la selección de aliado estratégico para la construcción, equipamiento y operación del Centro de Revisión Técnica Vehicular de EPSILACO EP, se convoca a todas las empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas, consorcios o compromisos de asociación o consorcio, legalmente constituidos y con capacidad para contratar, a presentar sus ofertas para la **SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE EPSILACO EP.**

El plazo del contrato de alianza estratégica será de 20 años, conforme a los cronogramas y etapas establecidos para la ejecución contractual.

**CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

**1. Disponibilidad de los Pliegos:**

Los Pliegos del Concurso Público estarán disponibles sin costo en la página web: [www.epsilacoep.gob.ec](http://www.epsilacoep.gob.ec) y en uno de los periódicos de circulación local, así como en el área Jurídica de la Empresa Pública de Servicios Generales Integrales EPSILACO EP, (en caso de requerirlos en las oficinas de la empresa, se deberá solicitar mediante oficio dirigido a la gerente general, haciendo constar los datos del solicitante), ubicada en la Av. Simón Plata Torres, Aurora López Acosta, junto al Terminal Terrestre, en la Ciudad de La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

**2. Preguntas y aclaraciones:**

Los interesados podrán formular preguntas a través del correo institucional:  
[Av. Simón Plata Torres y Aurora López Acosta \(junto al Terminal\)](mailto:Av. Simón Plata Torres y Aurora López Acosta (junto al Terminal)@epsilacoep.gob.ec)

gerencia@epsilacoep.gob.ec, dentro del término de 2 (DOS) días contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, conforme a lo establecido en los pliegos. La Comisión Técnica absolverá las consultas y emitirá las aclaraciones correspondientes en un plazo máximo de 1 (UN) día, contados a partir de la finalización del período de recepción de preguntas.

### **3. Presentación de ofertas:**

El procedimiento se desarrollará en dos fases:

a) Integridad de las Ofertas (FASE I):

Sobre 1.- Requisitos de Elegibilidad; Sobre 2.- Oferta Técnica.

b) Evaluación económica (FASE II): Sobre 3.- Oferta Técnica – Económica

Las ofertas se recibirán en el área Jurídica de **EPSILACO EP** ante el secretario designado, en la dirección: Av. Simón Plata Torres y Aurora López Acosta (junto al Terminal Terrestre), La Concordia, Santo Domingo de los Tsáchilas. La presentación debe realizarse dentro del plazo de **10 días hábiles** desde la publicación de la convocatoria. La apertura se realizará al día siguiente de concluido el plazo de entrega de las mismas.

### **4.- Alcance de la oferta:**

Las ofertas, tanto técnica como económica, deberán presentarse por la totalidad de la contratación, cumpliendo con los plazos y condiciones correspondientes previstos en el calendario del presente Concurso Público.

### **5.- Evaluación de ofertas:**

La evaluación se realizará conforme a los parámetros y criterios establecidos en los Pliegos del Concurso Público.

### **6.- Confidencialidad:**

Los participantes deberán suscribir un acuerdo de confidencialidad con EPSILACO EP, a fin de salvaguardar la información a la que tengan acceso durante el desarrollo del proceso.

### **7.- Marco normativo aplicable:**

La presente contratación de Concurso Público se regirá por lo dispuesto en:

- La Constitución de la República del Ecuador.

[Av. Simón Plata Torres y Aurora López Acosta \(junto al Terminal\)](#)

- La Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento.
- El Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública de Servicios Integrales de EPSILACO EP.
- Términos de Referencia.
- Los Pliegos del proceso.
- Demás normativa aplicable.

De manera supletoria, se aplicará lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo que fuere pertinente.

La Concordia, 08 de junio 2026.

Ing. Jenifer Annabel Alcívar Moreira  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS INTEGRALES EPSILACO EP**